CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 24 de abril de 2022. En la fecha paso a despacho del señor Juez informando que por parte del pagador del demandado se allegó comprobante de descuento realizado en virtud de la medida decretada. Pasa para proveer.

Majill 5

MAJILL GIRALDO SANTA Secretario

Rad. 2022-00481

Auto No. 0118

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente para que allí obre y se pone en conocimiento de las partes el correo electrónico allegado por Mis Carnes Parrilla, en calidad de pagador del demandado, mediante el cual se adjunta comprobante de descuento efectuado en virtud de la medida decretada; como consecuencia de lo anterior el despacho se abstiene de dar apertura al incidente de pagador.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO JUEZ

JCA

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aaf07ce37dd2ae27ff7f716b075bbe737e4adf9fedcd3255cc6c3c8a9d5c596c

Documento generado en 24/04/2023 03:19:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica